

Antonio Ramos Palomares

El 20 de octubre de 1994 muere en Almodóvar del Río (Córdoba) el anarcosindicalista y resistente antifranquista Antonio Ramos Palomares, conocido como *El Carbonero*, por su profesión.

Había nacido en 1905 en Almodóvar del Río (Córdoba). Afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) de Almodóvar del Río, en 1936 fue nombrado secretario de la Federación Local.

Cuando el golpe fascista de julio de 1936, la Guardia Civil tomó el control de la localidad, pero durante la noche del 19 al 20 de julio formó parte del grupo de militantes confederales que recuperó por asalto al pueblo, proclamando el comunismo libertario y la abolición de la propiedad privada y la moneda.

Poco después, el 23 de julio, Almodóvar del Río fue ocupada por las tropas franquistas, pero antes, un millar de habitantes huyeron de la localidad y se concentraron en las montañas de la zona. El 3 de agosto, un grupo de la Columna Fermín Salvochea, encabezado por Ramos Palomares, consiguió echar a los fascistas del pueblo hasta su definitiva ocupación por el Ejército *nacional* el 20 de agosto siguiente.

Durante la primavera de 1937, a raíz del escape de las tropas franquistas de la localidad cordobesa de Pozoblanco, junto con otros militantes anarquistas de Almodóvar del Río y con el apoyo del Instituto de Reforma Agraria (IRA), que controlaba las fincas de la zona abandonadas por sus propietarios, crearon una colectividad agrícola que comprendía las fincas *Cortijo de los Eucaliptos* y *Las Navas del Moreno*, entre las poblaciones de Valsequillo y de Blázquez, muy cerca del frente. Esta colectividad funcionó durante el año agrícola de 1937 y 1938 y fue dirigida por un Consejo de Administración del que fue nombrado presidente.

A finales de marzo de 1939, con las armas abandonadas por los soldados republicanos en la estación de Andújar (Jaén), formó con otros compañeros grupos guerrilleros que se instalaron en la sierra. Su grupo, capitaneado por Francisco Perales y Francisco Ballester Marín, llegó a Córdoba y a la zona de Almodóvar del Río y, después de encontrar un escondite y un agente de enlace de confianza (Francisco Albanda Cesilla), se prepararon para la resistencia.

A principios de mayo de 1939, animados por sus familias diciéndoles que «no tenían nada que perder», se entregaron a las autoridades fascistas. Él fue condenado a 30 años de prisión, pena que fue conmutada por la de 20 años y un día.

En 1941 fue internado en el penal gaditano de El Puerto de Santa María y el invierno de ese año, en la celda número 67, organizó un Pleno Regional clandestino de la CNT de Andalucía a la que asistieron, además de él, numerosos compañeros (Carlos Zimmermann, Carlos Soriano Águila, Cristóbal Palacín Rodríguez, Salvador Reina Barriga, Diego Rángel Valenzuela, Rafael Cuesta Pastor, Sebastián Pino Panal, Antonio Rivas, etc.).

En este pleno se decidió la intensificación de la lucha clandestina, la preparación de los compañeros para que cuando fueran liberados pudieran reorganizar la estructura orgánica confederal y formar un Comité de Relaciones que pudiera ponerse en contacto con el Comité Nacional de la CNT.

Durante su estancia entre rejas fue obligado a reconstruir la cárcel de Córdoba. El 12 de febrero de 1944 logró la libertad condicional vigilada y regresó a Almodóvar del Río, donde, no sin



dificultades, pudo poner en práctica los acuerdos plenarios y reconstituir un Comité Comarcal con otros compañeros (José Díaz Ruiz, José Arriaza Cuenca, José Granados Ruiz, Antonio Santana y Miguel Caballero (Cañero), quien presidió).

Este Comité Comarcal estableció contactos con las poblaciones de Hornachuelos, Posadas, La Carlota, Villaviciosa y Palma del Río. El 19 de julio de 1945 se tuvo un Congreso Comarcal confederal en el secador de tabaco de la finca *Los Lochos*, situada entre los kilómetros 21 y 22 de la carretera de Córdoba a Palma del Río, donde trabajaba. A raíz de una infiltración de confidentes de la Guardia Civil, el Comité Comarcal en pleno y numerosos militantes cenetistas fueron detenidos durante el verano de 1945; él lo fue el 30 de agosto de 1945, junto a José Díaz Ruiz, Antonio Santana y Miguel Caballero Cañero. Traslados a Córdoba, fueron torturados.

Seis meses después, por razones desconocidas, el juez instructor especial, el brigada de Infantería Fructuoso Delgado Hernández, encargado de la «represión contra el comunismo y la masonería», rechazó procesar a los militantes detenidos y liberarlos por falta de pruebas. A partir de 1946, los militantes confederales de la zona fueron sometidos a una fuerte represión y a numerosas detenciones, durante las operaciones llevadas a cabo por las autoridades franquistas contra la guerrilla. Vivió todo el resto de su vida en Almodóvar del Río.

Fuente: <https://pacosalud.blogspot.com/2013/10/antonio-ramos-palomares-de-la-columna.html>